



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 27 de febrero de 2018.-

Expediente N° 21120/10.-

RESOLUCIÓN N° 009-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Prof. Ricardo Armando GÓMEZ presenta su renuncia **CONDICIONADA** en los cargos que revista en este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la presente se emite a los fines de posibilitar al docente iniciar los trámites de su jubilación ordinaria ante la ANSES.

Que la aceptación de la renuncia **DEFINITIVA** es competencia estatutaria del Consejo Superior

POR ELLO:

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia **CONDICIONADA** interpuesta por el **Prof. Ricardo Armando GÓMEZ, DNI 12.692.688**, en los siguientes cargos que revista en este Instituto, a partir del 1º de abril del año en curso:

- Prof. TP4 – 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (varones), 3er. año, 2do. Ciclo, turno mañana
- Prof. TP4 – 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (varones), 4to. año, 2do. Ciclo, turno mañana

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.


JUANA LUCRECIA RAMOS

Secretaria

I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA